



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA*

Minuta de comunicación

En mi carácter de presidenta del Concejo Deliberante y por mandato del Cuerpo de concejales y concejalas, tengo el agrado de dirigirme al Consejo de Seguridad Vial, en relación al Asunto 451/2024 del registro de esta Institución, mediante el cual vecinos de la ciudad solicitan una revisión y posible cambio en el sentido de circulación de la arteria Trejo Noel, entre avenida Leandro Alem y Magallanes.

Actualmente, de acuerdo a lo manifestado en el asunto mencionado, la circulación en esta calle en particular presenta ciertos desafíos que afectan la seguridad vial y la calidad de vida de los residentes en la zona. Uno de los principales problemas es la congestión de tráfico ya que el sentido actual de circulación contribuye a una congestión significativa durante las horas pico, lo que dificulta el acceso de los residentes a sus hogares.

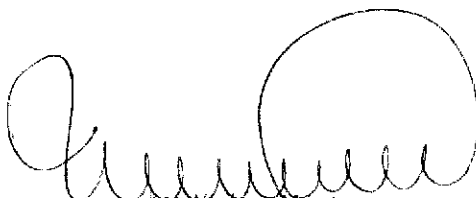
Por lo expuesto, remito adjunto a la presente el asunto citado, solicitando se expida y remita a este Cuerpo su opinión técnica a efectos de darle continuidad al trámite legislativo.

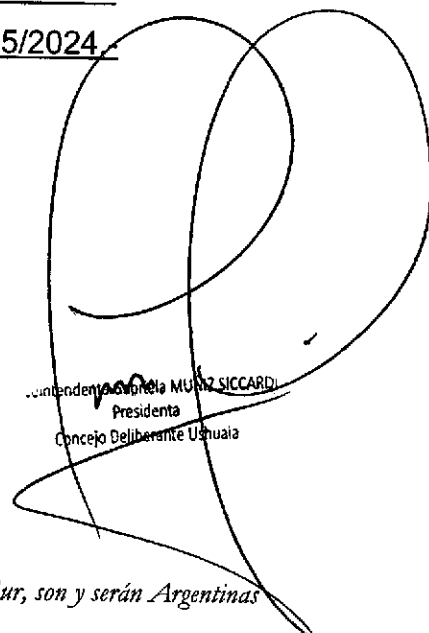
Sin otro particular, saludo atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N.º 32 /2024.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30/05/2024.-

co


Dña. Verónica Maestro
Secretaria Ushuaia
Concejo Deliberante Ushuaia


Dña. María Siccardi
Presidenta
Concejo Deliberante Ushuaia

USHUAIA

13 MAYO 2024

CONCEJO DELIBERANTE

COMISIÓN POLICIA MUNICIPAL

S _____ / _____ D

SRta Presidenta del
CONCEJO DELIBERANTE
GABRIELA MUÑOZ SICCARDI

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	13 MAYO 2024 s. 12:24
Numero:	451 Fojas: 1
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

JEREZ Dalanda Ayeten
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

Por medio de la presente, los vecinos abajo firmantes solicitamos tengan a bien gestionar ante la comisión municipal de la ciudad de Ushuaia, la modificación del actual Sentido de circulación de un tramo de la calle Trejo Noel, entre Av. Leandro Alem y Magallanes

Motiva la presente, las complicaciones diarias que los vecinos del sector debemos afrontar, en virtud de que la mencionada arteria posee poco ancho de la calle dificultándose el tránsito en el sector, agravándose esta situación por el estacionamiento de vehículos en ambas márgenes.

La modificación propuesta mejoraría, además, la dinámica de estacionamiento, la cual se ve imposibilitada en horarios puntuales. Impidiendo que podamos hacer el ingreso a nuestros estacionamientos particulares y en muchas oportunidades ocasionando accidentes de tránsito.

Trejo Noel 1080
Célular: 1599516.

Costaño Hugo
DNI 13549 241

Ramirez Isabel
DNI 31594 206

Silva Matias
DNI 29652393

Enzeta Aurelio

Salamanca Maria Florencia
DNI 30358561

TRAIKO VICTORIA
37434423

MILANO CARLOS JORGE
38801892

MA YORGA LAUREANO
22909928

CRIZOBEN FERDINAND
35356590

Aguiar Nelly
18093473

Poticaz Alina
6731688

Chavez Tibiano Jemfer
3552110